Huaraz, 22 OCT. 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0330 - 2026-ME /GRA /DREA / UGEL-Hz - AGP-EESCyT-D.**

**SEÑORES(AS):**
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EBR DEL NIVEL SECUNDARIA.

PRESENTE.-

**ASUNTO** : Comunica realización del concurso Regional de Soluciones Tecnológicas

**REF.** : Directiva regional N° 11-2026ME/GRA/DREA-DGP-D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz a través del Área de Gestión Pedagógica desarrollará el concurso Soluciones Tecnológicas para mi Comunidad 2026, como parte de la estrategia Regional Ciencias para la Vida.

La etapa UGEL se llevará a cabo el día viernes 20 de noviembre a las 09 am en las instalaciones del auditorio de la Institución Educativa Mariscal Toribio de Luzuriaga.

Se solicita que comuniquen a los docentes asesores para su participación y la asistencia al evento de manera puntual.

Sin otro particular me despido, aprovechando la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Dr. Daniel Ángel Almeyda Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ
Área de Gestión Pedagógica
JEFE
- DREA -

DUGELHZ/DAM
AGP/CJGP
EES-CTA/EAP

Dirección Regional de Educación ANCASH

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

# BASES

# IV CONCURSO REGIONAL

## "SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA MI COMUNIDAD"

## SOTEC - 2026



INSTITUCIONES EDUCATIVAS

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

VII CICLO

DIRECTIVA REGIONAL N° 11-2026-ME/GRA/DREA-DGP-D

CIENCIAS PARA LA VIDA

# BASES DEL IV CONCURSO REGIONAL

## SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA MI COMUNIDAD – 2026

### I. JUSTIFICACIÓN

La Dirección Regional de Educación Ancash, en la Directiva Regional N° 11-2026-ME/GRA/DREA-DGP-D, brinda los lineamientos para la implementación de la Estrategia Regional "Ciencias para la vida", estrategia encaminada a fortalecer las competencias profesionales de los docentes de ciencia y tecnología en planificación, mediación y evaluación formativa, que permitirá el manejo adecuado del enfoque del área, estándares, competencias, capacidades y desempeños, de acuerdo a los establecido en el Currículo Nacional de Educación Básica.

El concurso regional busca evidenciar buenas prácticas pedagógicas de los docentes de ciencia y tecnología que están a cargo del VII ciclo de la EBR y desarrollar aprendizajes de los estudiantes en la competencia DISEÑA Y CONSTRUYE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SU ENTORNO, con la construcción de objetos o sistemas tecnológicos que den respuesta a necesidades o problemas de su contexto local, poniendo en juego la creatividad y perseverancia de los estudiantes.

### II. BASE LEGAL

- Ley General de Educación Nº 28044.
- D.S. Nº 011-2012-ED. Aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación Nº 28044.
- Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica"
- Resolución Ministerial N° 547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular".
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el "Currículo Nacional de la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 052-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de Formación Docente en Servicio".
- Ordenanza Regional N° 012-2023-GRA/CR, aprueba el Proyecto Educativo Regional (PER) – Áncash al 2036.
- Resolución Directoral Regional N° 1226-2026-DREA, que aprueba la Directiva Regional N° 011-2026-ME/GRA/DREA-DGP-D, Estrategia Regional Ciencias para la Vida (CiVid) para el periodo 2026-2027.
- Resolución Directoral Regional N° 0665-2026-DREA, conforma el Equipo Técnico Regional para implementar la Estrategia Regional Ciencias para la Vida.
- Resolución Regional N° 1939-2026-DREA, aprueba la Directiva que establece la calendarización del año escolar 2026.

### III. OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo de la Competencia "Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno" en los estudiantes del VII ciclo de la región, desde el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica mediante el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes y la gestión pedagógica de los directores, orientados a la mejora continua de los aprendizajes en las IIEE.

### IV. ALCANCE

- Dirección Regional de Educación Ancash.
- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Instituciones educativas públicas de la Región Ancash.

## V. FASES DE LA ESTRATEGIA

| Fases | Contenido | Responsables |
|---|---|---|
| Fase 1<br>Formativa | Taller presencial dirigida a Especialistas de Ciencia y Tecnología de las UGEL.<br>Taller de réplica del Especialista de Ciencia Tecnología a docentes de Ciencia y Tecnología d su territorio. | Especialista DREA<br><br>Especialista UGEL |
| Fase 2<br>Acompañamiento | Monitoreo al desempeño docente brindando una retroalimentación oportuna en el desarrollo de la competencia Diseña. | • Especialista UGEL<br>• Director de IE<br>• Coordinado pedagógico |
| Fase 3<br>Concreción | El propósito del concurso:<br>1. El docente demuestra su buena práctica.<br>2. Los estudiantes demuestran sus aprendizajes.<br>• Concurso Etapa UGEL<br>• **Concurso Etapa Regional** | Especialista UGEL<br>Especialista DREA |

## VI. PARTICIPANTES

- Estudiantes del VII ciclo de instituciones educativas públicas de EBR.
- 01 docente que tenga a su cargo el área de ciencia y tecnología.
- Equipo de estudiantes integrado por cuatro (04) estudiantes. Para la exposición seleccionan 02 estudiantes.

## VII. GRUPO DE PROYECTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

El docente debe indicar a que grupo de proyecto se inscribe:

| | | |
|---|---|---|
| **a.** Tecnología de energía y potencia | **c.** Biotecnología[2] | **e.** Tecnología ambiental |
| **b.** Tecnología de control y automatización | **d.** Tecnología agropecuaria | **f.** Tecnología de construcción |

## VIII. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

**El docente asesor es el responsable de cumplir con subir al enlace los siguientes requisitos:**

- ✓ Un (1) informe del proyecto
- ✓ La unidad didáctica (unidad de aprendizaje o Proyecto de Aprendizaje).
- ✓ La rúbrica de evaluación (analítica)
- ✓ Sesiones de aprendizaje.
- ✓ Cuaderno de campo escaneado.
- ✓ Fotografías del desarrollo del proyecto en formato JPG (máximo 5 fotografías).
- ✓ Anexo 1 - Ficha de inscripción
- ✓ Anexo 6 - Declaración jurada del docente asesor
- ✓ Anexo 7 – Autorización para difundir la solución tecnológica
- ✓ Video[1] del funcionamiento de la solución tecnológica (si lo consideran necesario).

Los documentos presentados no podrán ser modificados después del concurso local.

## IX. ETAPAS

| Etapa | Responsabilidades |
|---|---|

[1] El video debe mostrar si la AST funciona. La duración máxima es de 02 minutos.

[2] Biotecnología: Tratamiento biológico para recuperar suelos no aptos para el cultivo debido a la deforestación. Generación de energía eléctrica a partir de la producción de biogás. Mejorar en la producción de queso y yogurt . Comparar la eficiencia de distintos productos para la fermentación de insumos locales como uva, caña de azúcar, harina de maíz, harina de yuca, entre otros.

| | |
|---|---|
| Institución Educativa | • El docente elabora: una unidad o proyecto de aprendizaje con sus sesiones y rúbrica de evaluación de la Competencia "Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno", visado por el director(a) de la institución educativa.<br>• El docente desarrolla las sesiones de aprendizaje y los estudiantes realizan el registro en el cuaderno de campo.<br>• El docente apoya a los estudiantes en la elaboración del informe de acuerdo al esquema presentado en las bases.<br>• El Director de la IE, implementan una Feria expositiva de las soluciones tecnológicas en la institución educativa. Los docentes de ciencia y tecnología en coordinación con el director(a) seleccionan un (01) proyecto que representará a la institución educativa en el concurso a nivel de UGEL.<br>• En esta etapa participan los docentes que estén a cargo del 3ero, 4to o 5to grado de educación secundaria.<br>• El director de la institución educativa se asegura que el equipo de estudiantes y el docente asesor participe en la Etapa UGEL.<br>• El docente asesor del proyecto ganador subirá en el drive a la UGEL los requisitos requeridos.<br>• El director(a) de la IE brinda apoyo al docente asesor durante todo el proceso del concurso. |

| Etapa | Responsabilidades |
|---|---|
| UGEL | • La Etapa UGEL – modalidad virtual.<br>• Los especialistas difunden por todos los medios de la UGEL las bases del IV Concurso Regional "Soluciones Tecnológicas para mi Comunidad" garantizando la participación de todas las IIEE de su jurisdicción.<br>• Los especialistas difunden entre los docentes del área de ciencia y tecnología las orientaciones del desarrollo del proyecto.<br>• El especialista de ciencia y tecnología: planifica, organiza y realiza la feria presencial o virtual con la participación de los proyectos seleccionados a nivel de institución educativa.<br>• La selección del proyecto que representará a la UGEL estará a cargo de una comisión evaluadora integrada por tres miembros como mínimo (personas que conozcan la competencia Diseña).<br>• El Especialista socializa con los jurados los criterios de evaluación de las fichas de evaluación (anexos 2; 3; 4 y 5).<br>• El especialista de la UGEL entrega con anticipación el proyecto de aprendizaje y/o unidad de aprendizaje, sesiones, rúbrica y cuaderno de campo a los jurados para su revisión.<br>• A nivel de UGEL se tendrá tres (03) ganadores (1er, 2do y 3er puesto).<br>• Solo el 1er puesto de la Etapa UGEL pasa a la Etapa DREA.<br>• El especialista es el responsable de compartir el enlace drive del proyecto ganador al especialista de la DREA. Debe asegurarse que los requisitos estén en el drive:<br>✓ Anexo 1 - Ficha de inscripción<br>✓ Anexo 6 - Declaración jurada del docente asesor<br>✓ Anexo 7 – Autorización para difundir la solución tecnológica<br>✓ Un (1) informe del proyecto<br>✓ La unidad didáctica (unidad de aprendizaje o Proyecto – ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos).<br>✓ La rúbrica de evaluación (analítica)<br>✓ Sesiones de aprendizaje.<br>✓ Cuaderno de campo escaneado.<br>✓ Fotografías del desarrollo del proyecto en formato JPG (máximo 5 fotografías).<br>La UGEL emitirá una RD de felicitación al director de la IE y al docente asesor del proyecto que ocuparon el 1er, 2do y 3er puesto en la Etapa UGEL.<br>Se entregará diplomas a los estudiantes integrantes de los proyectos ganadores. |

| Etapa | Responsabilidades |
|---|---|
| DREA | • La Etapa Regional será virtual.<br>• La especialista de ciencia y tecnología planifica, organiza y realiza la feria presencial o virtual a nivel regional, con la participación de los proyectos ganadores en la Etapa UGEL.<br>• El Especialista socializa con los jurados los criterios de evaluación de las fichas de evaluación (anexos 2; 3 y 4).<br>• El especialista entrega con anticipación a los jurados el informe del proyecto, unidad o proyecto de aprendizaje, rúbrica, sesiones. cuaderno de campo.<br>• En el caso de que el proyecto ganador no suba al drive los requisitos requeridos según las bases, será retirado del concurso en la Etapa DREA.<br>• A nivel regional se tendrá tres (03) ganadores (1er, 2do y 3er puesto).<br>• La DREA emitirá una RDR de felicitación al director de la IE y al docente asesor del proyecto ganador en la Etapa DREA (tres primeros puestos).<br>• Se entregará diplomas a los estudiantes integrantes de los proyectos ganadores. |

## X. CRONOGRAMA

| MOMENTOS | ACCIONES | MEDIOS/ FORMAS | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO |
|---|---|---|---|---|---|
| Fase 1 **Formativa** | Taller presencial de fortalecimiento de capacidades al Especialista de Ciencia y Tecnología. | Presencial | DREA/UGEL | 08 junio 2026 | 09 junio 2026 |
| | Réplica: Fortalecimiento a los docentes de Ciencia y Tecnología. | Presencial | DREA/UGEL | 27 julio 2026 | 07 agosto 2026 |
| Fase 2 **Acompañamiento** | Monitoreo al docente en el aula con la ficha MADD. | Presencial | UGEL/IIEE | agosto 2026 | octubre 2026 |
| Fase 3 **Concreción** | Inscripción Etapa Local | Virtual | Docente o Director de IIEE | hasta el 13 noviembre 2026 | |
| | Concurso Etapa Local | Virtual | UGEL | hasta el 20/11/2026 | |
| | *Inscripción Etapa Regional* | *Virtual* | *Especialista de UGEL* | hasta el 20/11/2026 | |
| | **Concurso Etapa Regional** | **Virtual**[2] | **DREA** | **El martes 24 noviembre 2026** | |

*Fase 1: Formativa. Se ejecuto a nivel regional en las fechas indicadas (Directiva Ciencias para la Vida - CiVid).*
*Fase 2: Acompañamiento. Se implementó a nivel de UGEL de acuerdo al cronograma de monitoreo del especialista*

## XI. CAUSAL DE RETIRO DEL CONCURSO

- Que no se suba al drive de la DREA los requisitos requeridos en las bases del concurso.
- Que el proyecto presentado sea plagiado

## XII. FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

El informe debe contener 25 páginas como máximo (incluye dibujos a mano alzada a escala y con vistas, tablas y/o gráficos) y deberá elaborarse usando un procesador de textos y/o hoja de cálculo en hoja tamaño A4 (21 por 29,7 cm.) y con letra Times News Roman, tamaño 12 puntos. Las páginas deben estar numeradas (inferior derecha de la página).

### FORMATO DEL INFORME:

**a. Carátula:**
Debe contener los siguientes datos: Título del proyecto, nombres y apellidos completos del equipo de estudiantes de proyecto, grado de estudios, teléfono; nombres y apellidos del docente asesor/a, teléfono y especialidad; nombre de la I.E., distrito.

[2] El día del logro regional se desarrollará de forma virtual por el adelanto del cierre del año escolar.

b. **Índice:**
Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera, tablas, gráficos y el número de página en que se encuentran.

c. **Resumen:**
Escrito en 250 palabras como máximo, a un solo espacio (Es una presentación breve de todo el contenido del informe.

d. **Introducción:**
Importancia del proyecto en concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
Los conocimientos tecnológicos o prácticas locales (conocimientos empíricos) en que se basa o hace uso la solución tecnológica, y los conocimientos científicos relacionados con la competencia "Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo".

e. **Determinación de la alternativa de solución tecnológica:**
1. Breve descripción del problema tecnológico y sus causas de origen tecnológico.
2. La alternativa de solución tecnológica debe ser viable y pertinente al contexto.
3. Determina los beneficios directos e indirectos de la alternativa de solución tecnológica.
4. Requerimientos de la alternativa de solución tecnológica para resolver el problema.

f. **Diseño de la de la solución tecnológica construida:**
- Representación integral y de las partes del proyecto de solución tecnológica y su función en forma gráfica (dibujos a mano alzada a escala con vistas y perspectivas).
- Medidas de seguridad.
- Materiales, herramientas e instrumentos utilizados.
- Posibles costos.
- Tiempo empleado.
- Propone maneras de probar el funcionamiento




g. **Implementación de la solución tecnológica:**
La presentación de la solución tecnológica construida e implementada (de ser posible será directa o mediante fotos o video, esto dependerá del tamaño de ella), según los requerimientos y el diseño previsto, así como el uso de los materiales, herramientas e instrumentos. Verifica el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica, detecta errores y realiza los ajustes según los requerimientos establecidos. Validación de la solución tecnológica:
Descripción de cómo se realizaron las pruebas repetitivas del funcionamiento de la solución tecnológica durante su implementación y fundamenta las propuestas de mejora según los requerimientos establecidos

h. **Validación de la solución tecnológica**
Descripción de cómo se realizaron las pruebas repetitivas del funcionamiento de la solución tecnológica durante su implementación y fundamenta las 185 propuestas de mejora según los requerimientos establecidos.

i. **Evaluación de la solución tecnológica:**
- Determinar si se resolvió el problema o necesidad identificada, en base a los datos obtenidos en el funcionamiento de la solución tecnológica y los ajustes o cambios realizados sobre la base de conocimiento científicos o prácticas locales, y explicar el impacto en el ambiente durante su implementación y uso.
- Explica los cambios o ajustes realizados sobre la base de conocimientos científicos o en prácticas locales.

j. **Referencias bibliográficas:**
Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto (en formato APA-7ma edición).

**Anexos:**
- Presentar un anexo de fotos del desarrollo del proyecto en las que figure los estudiantes y si fuera necesario alguna otra información adicional que ayude a la mayor comprensión del proyecto.

- Cada anexo debe tener título, numeración y debe haber sido citado en el desarrollo del proyecto.

## CUADERNO DE CAMPO

En el cuaderno de campo de los proyectos de solución tecnológica, se evidencia toda la secuencia que se sigue al desarrollar la Competencia Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno, principalmente la determinación de la alternativa de solución tecnológica, su representación gráfica a mano alzada de las partes y del todo, los resultados de las pruebas realizadas durante el funcionamiento, de las fechas y localidades y la determinación de los posibles impactos, en el ambiente y en la sociedad, tanto en su proceso de elaboración como en su uso.

## XIII. EXPOSICION

- El orden de exposición será por sorteo el mismo día del concurso.
- La exposición estará a cargo de 02 estudiantes.
- El tiempo de exposición es de 08 minutos y responden las preguntas en 04 minutos.
- Deben mostrar creatividad y síntesis en la exposición.
- Deben utilizar un panel para presentar el proyecto, que sirva como apoyo para la sustentación.
- La sustentación del proyecto será en vivo.
- Pueden incluir dentro de la exposición la presentación de 01 VIDEO de duración corta donde se muestra el funcionamiento de la solución tecnológica, en el caso de que la solución tecnológica sea grande y este fuera del ambiente de exposición.

Propuesta de Formato del panel para la sustentación:

| | | |
|---|---|---|
| Enunciar el problema tecnológico y la Alternativa de solución tecnológica<br>Materiales, herramientas e instrumentos considerando su grado de precisión y normas de seguridad. | DISEÑO:<br>Presentar dibujos a escala, incluyendo vistas y perspectivas o diagramas de flujo de la alternativa de solución tecnológica.<br><br>Partes o etapas, sus características de forma y estructura, y su función. la secuencia de pasos para la construcción de su alternativa de solución. | Errores detectados y como fueron superados.<br><br>Propuestas de mejora para incrementar la eficiencia y reducir el impacto ambiental.<br><br>Explica los cambios o ajustes realizados sobre la base de conocimientos científicos o en prácticas locales. |

## XIV. ESTÍMULOS

Resolución Directoral Regional – Ancash, al Director y Docente Asesor, por haber obtenido el primer, segundo y tercer puesto, según corresponda.

Diplomas para los estudiantes, siendo el número máximo de 4 integrantes por proyecto de solución tecnológica.

## XV. JURADO EVALUADOR

Estará a cargo de un especialista de educación y profesionales de acuerdo a los proyectos de solución tecnológica que resulten ganadores.

Huaraz, 12 de octubre del 2026.

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

(Impresa e ingresada con oficio para su participación en la Etapa UGEL / DREA)

| Datos de la institución educativa | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre de la IE | | | |
| Código Modular | | Dirección | |
| Distrito | | Provincia | |

| Datos del proyecto (marcar con una X) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| a. Tecnología de energía y potencia | ( ) | b. Biotecnología | ( ) | c. Tecnología ambiental | ( ) |
| d. Tecnología de control y automatización | ( ) | e. Tecnología agropecuaria | ( ) | f. Tecnología de construcción | ( ) |
| Nombre de la solución tecnológica: | | | | | |
| Puesto: | | Puntaje obtenido: | | | |

| Datos del estudiante 1 | | | |
|---|---|---|---|
| Apellido paterno: | | Apellido materno: | |
| Nombres completos: | | | |
| N° DNI: | | Edad: | |
| Grado y sección | | Teléfono celular: | |

| Datos del estudiante 2 | | | |
|---|---|---|---|
| Apellido paterno: | | Apellido materno: | |
| Nombres completos: | | | |
| N° DNI: | | Edad: | |
| Grado y sección | | Teléfono celular: | |

| Datos del estudiante 3 | | | |
|---|---|---|---|
| Apellido paterno: | | Apellido materno: | |
| Nombres completos: | | | |
| N° DNI: | | Edad: | |
| Grado y sección | | Teléfono celular: | |

| Datos del estudiante 4 | | | |
|---|---|---|---|
| Apellido paterno: | | Apellido materno: | |
| Nombres completos: | | | |
| N° DNI: | | Edad: | |
| Grado y sección | | Teléfono celular: | |

| Datos del docente asesor | | | |
|---|---|---|---|
| Apellido paterno: | | Apellido materno: | |
| Nombres completos: | | | |
| N° DNI: | | Especialidad: | |
| Teléfono celular: | | Correo electrónico: | |

| Datos del director de la IE | | | |
|---|---|---|---|
| Apellido paterno: | | Apellido materno: | |
| Nombres completos: | | | |
| N° DNI: | | Condición: | |
| Teléfono celular: | | Correo electrónico: | |

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH
V° B°
H. SALAZAR
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

## ENEXO 2
## FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

| N° | ASPECTOS A EVALUAR | | PUNTAJE PARCIAL | PUNTAJE TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| I | Unidad didáctica | 1) Presenta la situación de aprendizaje / situación significativa. | 2 | 6 |
| | | 2) Presenta el propósito de la unidad redactado para los estudiantes. | 2 | |
| | | 3) La secuencia de sesiones es coherentes, consecutivas de acuerdo a los desempeños del grado y estándar del ciclo. | 2 | |
| II | Rúbrica de evaluación | 4) Los criterios de evaluación han sido redactados de forma clara, precisa y sin ambigüedades. | 4 | 6 |
| | | 5) Los descriptores son coherentes y muestran gradualidad. | 2 | |
| III | Sesiones de aprendizaje | 6) Presenta preguntas para recuperar los saberes previos | 2 | 30 |
| | | 7) Presenta la pregunta de conflicto cognitivo | 2 | |
| | | 8) Cada sesión tiene su propósito redactado para el estudiante. | 2 | |
| | | 9) En cada sesión hay espacios de socialización de los criterios de evaluación. | 2 | |
| | | 10) La secuencia de actividades es coherente y consecutiva de acuerdo a los desempeños de la competencia. | 4 | |
| | | 11) Hay diferentes formas de organización de los estudiantes en el aula (principios de organización de los aprendizajes). | 2 | |
| | | 12) Hay espacios donde el estudiante a participado en el diseño de la planificación (voz del estudiante). | 2 | |
| | | 13) Planifico por lo menos una estrategia de acompañamiento lector. | 2 | |
| | | 14) Hay espacios donde el estudiante ha elegido donde y como quiere desarrollar el proyecto (principio de elección) | 2 | |
| | | 15) Se observa en la redacción que se planificó considerando formas y ritmo de aprendizaje (aprendizaje constante en tiempo variable) | 2 | |
| | | 16) Hay momentos en los que el docente verifica en las evidencias producida por los estudiantes y realizó la retroalimentación (principio de retroalimentación). | 2 | |
| | | 17) Se observa en la redacción que el docente utilizó diferentes formas de evaluación (principio multiforme). | 2 | |
| | | 18) Se observa en la redacción que el docente utilizó los códigos de cooperación (principio de agencia – ambiente contenedor). | 2 | |
| | | 19) Se observa en la redacción preguntas de metacognición | 2 | |
| PUNTAJE PARCIAL | | | | 42 |

## ANEXO 3
## PRESENTACIÓN DEL TRABAJO EN LA FERIA Y EXPOSICIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

| N° | ASPECTOS A EVALUAR | | PUNTAJE PARCIAL | PUNTAJE TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| I | Organización de la información | 1) La secuencia de los contenidos presentados es coherente y relevante. | 2 | 8 |
| | | 2) Las descripciones que acompañan las imágenes permiten entender el proceso de diseño, implementación y validación. | 2 | |
| | | 3) Muestran creatividad y síntesis en el montaje | 2 | |
| | | 4) Muestra con claridad el funcionamiento de la solución tecnológica. | 2 | |
| II | Sustentación del proyecto | 5) El estudiante presenta dominio de los conocimientos científicos que sustentan la solución tecnológica. | 2 | 10 |
| | | 6) El estudiante comunica de manera efectiva el proceso realizado durante la construcción de la solución tecnológica utilizando el sustento científico. | 2 | |
| | | 7) Utiliza el marco teórico para explicar el funcionamiento de la solución tecnológica. | 4 | |
| | | 8) Responder preguntas del jurado de forma eficiente | 2 | |
| PUNTAJE PARCIAL | | | | 18 |

V° B° H. SALAZAR

## FICHA DE EVALUACIÓN DEL INFORME DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

| N° | ASPECTOS A EVALUAR | | PUNTAJE PARCIAL | PUNTAJE TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| I | Introducción | 1) Presenta la importancia del proyecto de solución tecnológica en concordancia con prioridades locales, regionales y nacionales. | 1 | 3 |
| | | 2) Presenta un resumen de los conocimientos científicos y tecnológicos o prácticas locales en que se basa la solución tecnológica. | 1 | |
| | | 3) Menciona estudios antecedentes relacionados con el problema tecnológico. | 1 | |
| II | Determinación de la alternativa de solución tecnológica | 4) Presenta una breve descripción del problema tecnológico y las causas que lo generan. | 2 | 6 |
| | | 5) Menciona la alternativa de solución tecnológica. | 2 | |
| | | 6) Presenta los requerimientos de la alternativa de la solución tecnológica. | 2 | |
| III | Diseño de la solución tecnológica construida | 7) De forma gráfica (dibujo a mano alzada) presenta una representación integral y de las partes del proyecto de solución tecnológica (a escala y con diferentes vistas). Describe su función. | 4 | 8 |
| | | 8) Menciona medidas de seguridad en relación a los procedimientos o uso de herramientas, materiales o instrumentos. | 1 | |
| | | 9) Menciona los materiales, herramientas e instrumentos utilizados. | 1 | |
| | | 10) Presenta los costos estimados o reales. | 1 | |
| | | 11) Menciona el tiempo empleado para diseñar y construir el proyecto de solución tecnológica. | 1 | |
| IV | Solución tecnológica implementada | 12) Presenta mediante fotos el proyecto de solución tecnológica construida o implementada según los requerimientos y el diseño previsto. | 1 | 4 |
| | | 13) Presenta fotos (video) de cómo utilizó los materiales, herramientas e instrumentos. | 1 | |
| | | 14) Menciona brevemente los errores detectados y ajustes realizados si los hubiera. | 2 | |
| V | Validación | 15) Describe cómo se verificó el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica durante su implementación. | 2 | 4 |
| | | 16) Menciona los ajustes realizados si los hubo en los materiales, procedimientos, mediciones, etc., según los requerimientos establecidos. | 2 | |
| VI | Evaluación | 17) Describe como se resolvió el problema identificado con la solución tecnológica implementada. | 2 | 8 |
| | | 18) Describe cómo se verificó el funcionamiento del proyecto de solución tecnológica ya construida en contraste con los requerimientos. | 2 | |
| | | 19) Menciona los ajustes realizados si los hubo sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales. | 2 | |
| | | 20) Explica el impacto en el ambiente de su solución tecnológica y su propuesta de mejora. | 2 | |
| VII | Referencias bibliográficas | 21) Presenta una relación en orden alfabético de todas las referencias utilizadas en el proyecto. | 1 | 2 |
| | | 22) Están citadas en formato APA 7ma edición. | 1 | |
| VIII | Informe y cuaderno de experiencia o de campo | 23) El cuaderno de campo se evidencia la secuencia de actividades para la construcción de la solución tecnológica en coherencia con las sesiones de aprendizaje. Y se visualiza la retroalimentación brindada por el docente. | 4 | 5 |
| | | 24) El cuaderno de campo describe las fechas y lugares donde se realizaron las actividades. | 1 | |
| | PUNTAJE PARCIAL | | - | 40 |

| PUNTAJES | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Menos de 49 puntos | Muestra un nivel mínimo respecto de lo establecido en los criterios de evaluación. |
| 50 puntos | Está próximo o cerca de cumplir lo establecido en el criterio de evaluación. |
| 7 puntos | **Puntaje mínimo a alcanzar para pasar a la Etapa DREA,** que evidencia el nivel esperado es decir cumple de manera satisfactoria con todo lo establecido en los criterios de evaluación. |

V° B° H. SALAZAR

**El puntaje final se obtiene con la sumatorio de los puntajes parciales:**

| N° | ITEMS | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|---|---|
| 1 | EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN (Anexo 2) | 42 |
| 2 | PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y EXPOSICIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA (Anexo 3) | 18 |
| 3 | EVALUACIÓN DEL INFORME DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA (Anexo 4) | 40 |
| | **PUNTAJE TOTAL** | **100** |

## ANEXO 05

## FORMULARIO DE EVALUACIÓN - CONSOLIDADO DEL JURADO CALIFICADOR

**ETAPA UGEL** .....

**Marcar al grupo que pertenece la solución tecnológica:**

a. Tecnología de energía y potencia ( )
b. Tecnología de control y automatización. ( )
c. Tecnología de construcción ( )
d. Tecnología agropecuaria ( )
e. Tecnología ambiental ( )

**Fecha:** .....

| N° | TÍTULO DEL PROYECTO | II.EE | JURADO | | | PUNTAJE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 01 | 02 | 03 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

| Jurado 1 | Jurado 2 | Jurado 3 |
|---|---|---|
| Nombres: ..... | Nombres: ..... | Nombres: ..... |
| Apellidos: ..... | Apellidos: ..... | Apellidos: ..... |
| DNI N° ..... | DNI N° ..... | DNI N° ..... |

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
V°B°
H. SALAZAR
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

## ANEXO 06

### DECLARACIÓN JURADA DEL DOCENTE ASESOR

**Yo, _____, identificado con DNI N° _____ , con domicilio en _____, distrito _____ provincia _____ , declaro bajo juramento:**

1. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el concurso.
2. No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
3. No registrar sanciones ni inhabilitaciones temporales, en los últimos tres (03) años, o permanentes, para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón o en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
4. No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el docente asesor no recibirá la Resolución Directoral Regional de felicitación.

Ciudad y Fecha: _____

Firma: _____

(igual al DNI)

Huella digital

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
V° B°
H. SALAZAR
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

## ANEXO 07

## AUTORIZACIÓN PARA DIFUNDIR LAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS, REALIZAR GRABACIONES EN VIDEO Y FOTOGRAFÍAS DE LOS ESTUDIANTES

Yo,_____, identificado(a) con DNI Nº_____, padre/madre o tutor/tutora o apoderado/a del estudiante, _____ identificado(a) con DNI N.º_____otorgo mi consentimiento a la DREA, para la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de los proyectos elaborados para participar en el concurso regional soluciones tecnológicas para mi comunidad 2026, por un periodo de cinco (05) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las y los estudiantes en calidad de autores de los respectivos proyectos. La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de los proyectos, se utilicen principalmente para fines de la educativos*.

También, otorgo mi consentimiento a la DRE Ancash, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material. La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz del/la participante, se utilicen principalmente para fines de educativos**.

Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas realizadas por la DRE Ancash para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
V° B°
H. SALAZAR
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

_____

**Firma de la madre y/o padre de familia o del tutor/a legal o apoderado/a:**

**Dirección:** _____

**Teléfono:** _____

**Lugar y fecha:** _____

*Base Legal: Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley Nº 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 003-2013- JUS.

**El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.